

Convocatoria 2015 – Tec.NANO

Estancias de Investigación para Profesores Investigadores, Post-doctorados y Doctorado en los laboratorios del *Microsystems Technology Laboratories MTL* (8 plazas).

La Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Educación Continua y la Escuela de Ingeniería y Ciencias, en el marco del Convenio de Colaboración con el Massachusetts Institute of Technology (MIT), convoca a concurso para otorgar ocho becas para estancias de investigación en el MIT. Estas estancias tendrán lugar del día 9 al 13 de febrero 2015 (5 días).

A. OBJETIVOS:

Las estancias de investigación con duración de 5 días son de inmersión completa y buscan:

1. Estimular la productividad y liderazgo científico de los Investigadores del Tecnológico de Monterrey.
2. Conocer nuevas e innovadoras formas de abordar la investigación mediante la incorporación de los Profesores en grupos de investigación consolidados en el MIT.
3. Identificar líneas y proyectos conjuntos de investigación alineados con las áreas estratégicas del Tecnológico de Monterrey para impulsar la investigación científica y tecnológica, mediante el trabajo colaborativo entre expertos de distintas disciplinas, para obtener resultados concretos, que deriven en una posible participación en otros proyectos.

B. REQUISITOS:

Presentar un proyecto de investigación en el área de Nanociencias/Nanotecnología, en donde el Investigador identifique claramente una línea de investigación del MIT en la cual él podría vincularse para desarrollar un proyecto conjunto, y generar una propuesta preliminar del proyecto que potencialmente desarrollaría.

- El Profesor deberá presentar un proyecto en donde participen al menos un grupo de investigación en el MIT relacionado con el área de Nanociencias/Nanotecnología.
- El Profesor incluirá en su propuesta, como este taller contribuye al proyecto.
- El Profesor no podrá presentar más de un proyecto en esta convocatoria.

C. BENEFICIOS:

- Viaje y estancia totalmente cubierta por los presupuestos de los Grupos de Enfoque al cual este adscrito el Investigador.

Nota: Esta beca no contempla gastos de operación, ni bienes de capital/equipo, ni otro tipo de gastos que no sean los relacionados con la estancia en el MIT durante el tiempo especificado.

D. EVALUACIÓN:

Las postulaciones que cumplan con los requisitos expuestos y entreguen la documentación requerida en los plazos establecidos, serán evaluadas por un comité ad-hoc nombrado por la Escuela de Ingeniería y Ciencias de la VIPEC el cual determinará el cumplimiento de las bases.

Considerando los siguientes criterios:

- Calidad y originalidad de la propuesta (30%).
- Aproximación transversal de la Nanociencias/Nanotecnología del proyecto en estudio (30%)
- Antecedentes curriculares de los investigadores participantes (20%)
- Productividad del Profesor (20%)

Tendrán prioridad las postulaciones que presenten proyectos en donde se identifique claramente los grupos de investigación en el MIT (pares académicos) y la originalidad del acercamiento a nano escala de su proyecto así como la solidez científica y claridad de los objetivos que se desean alcanzar.

E. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Las postulaciones se recibirán en una copia impresa y otra digital (formato pdf) en oficinas de la Escuela de Ingeniería y Ciencias.

1. Carta de motivos*.

Proyecto ejecutivo (dos cuartillas máximo) con breve descripción del proyecto, en donde se destaque la justificación y los beneficios del proyecto, la exposición de motivos de por qué considera que es importante esta estancia para su trabajo de investigación actual o futuro.

* Dado que los expedientes de los candidatos se van a compartir y validar con personal del MIT es necesario que las cartas sean escritas en idioma inglés.

2. CV formato CVU-CONACYT.

Importante: Solo se aceptarán postulaciones que cumplan con las presentes bases; el incumplimiento de éstas será causal para declarar al/los postulantes fuera de bases.

F. RESPONSABILIDADES:

- Cumplir con las obligaciones y deberes correspondientes a su condición de Investigador del Tecnológico de Monterrey.
- Al término de la estancia el Investigador tendrá 2 semanas para entregar un informe de avance de las actividades realizadas y resultados obtenidos durante esta; así como también como las liquidaciones administrativas y justificación de los gastos erogados.

G. POSTULACIONES, RESULTADOS Y CALENDARIO DEL CONCURSO:

Las postulaciones se recibirán en las oficinas de la Escuela de Ingeniería y Ciencias (3er piso del CB-FEMSA del Campus Monterrey), con la Lic. Claudia Dávila (eic.mty@servicios.itesm.mx).

Apertura postulaciones: 17 de Diciembre, 2014

Cierre postulaciones: 9 de Enero, 2015

Resultados: 15 de Enero, 2015

MAYORES INFORMES

Dirección de Investigación, Escuela de Ingeniería y Ciencias

Contacto: Dr. Ricardo A. Ramírez ricardo.ramirez@itesm.mx